



Paso Carrasco, 07 de Diciembre de 2017

comuna
canaria

Resolución 135 /2017

VISTO: Que se cuenta con la necesidad de tener un proyecto destinado a la nomenclatura y refugios para la localidad de Paso Carrasco para el ejercicio 2018 se crea el Proyecto Nomenclatura - Refugios (adjunto) por un importe total de \$ 167281 destinado al Literal "C".

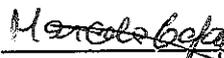
CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 28 de fecha 07/12/17, punto n° 3 del orden del día, se aprueba por unanimidad en 5.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la creación del proyecto Nomenclatura - Refugios
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde

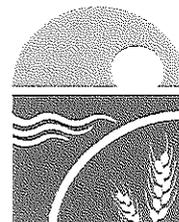

Concejal MARCELA ROJAS


Concejal CESAR ACOSTA


Concejal EDUARDO BNOVO


Concejal DANIEL SOFFER

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES